

ACTA N.º 11 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos del día siete de junio de dos mil veintiuno, se reunió la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Pablo Diestro Eguren, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª Eva Salmón Calva (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista y D.ª Marta García Martínez (Secretaria), del Grupo Parlamentario Ciudadanos .

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, ADMISIÓN A TRÁMITE DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS COMO ENMIENDAS PARCIALES AL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE EXTINGUE LA CÁMARA AGRARIA DE CANTABRIA. [10L/1000-0010]

Tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Calificar y admitir a trámite la enmienda al articulado al Proyecto de Ley por la que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos mediante escrito registrado de entrada el día 17 de mayo de 2021 con el número 8462, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

2.º Calificar y admitir a trámite las 7 enmiendas al articulado al Proyecto de Ley por la que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular mediante escrito registrado de entrada el día 17 de julio de 2021 con el número 8477, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

3.º Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Cámara a efectos de la publicación de las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, conforme al citado artículo 118.5 del Reglamento.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión

de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Único. Estudio, debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley por la que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria. [10L/1000-0010]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 18 de junio, viernes, a las 11:30 horas.

En relación con la ordenación del correspondiente debate, la Mesa acuerda que se desarrollará con un único turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de 10 minutos cada uno.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,